



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CIVICA CENTRO HISTORICO DE MANIZALES
Nit : 900572002-3
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016712
Fecha de inscripción: 21 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 21 48 OF 301 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : asocivica@centrohistoricomanzales.org
Teléfono comercial 1 : 8972789
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3173636363

Dirección para notificación judicial : CL 22 NO 21 48 OF 301 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : asocivica@centrohistoricomanzales.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de octubre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2012, con el No. 17942 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CIVICA CENTRO HISTORICO DE MANIZALES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objetivos: El objetivo principal de la asociación cívica es el siguiente: Promover en la sociedad la solidaridad, la cooperación y los valores cívicos que contribuyan al desarrollo del centro histórico de manizales, a la recuperación y conservación de su patrimonio cultural, social y arquitectónico.

Son también objetivos específicos: A. Propender por la buena calidad de vida urbana de quienes viven, trabajan y visitan el centro histórico y recuperar su uso colectivo y su disfrute integral. B. Incentivar la recuperación y buen uso de los espacios públicos, culturales, administrativos, comerciales, residenciales y turísticos del centro histórico. C. Ejercer la veeduría de los procesos y programas en desarrollo de las funciones de coordinación y apoyo en procura del bienestar de la comunidad ubicada en la zona de interés. D. Promover el progreso, bienestar social y seguridad de los habitantes y visitantes del centro histórico de manizales. E. Celebrar alianzas, convenios y/o contratos con el sector público y el sector privado en desarrollo del objeto social. F. Que el objeto principal además de las anteriores incluye las actividades meritorias de conformidad con el artículo 359 del estatuto tributario, relacionadas con el sector cultural definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural. G. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. H. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

REPRESENTACION LEGAL

Del director ejecutivo: El director es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la asociación cívica, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de las actividades de la asociación, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la junta directiva o de su presidente. Parágrafo: El director ejecutivo no debe tener relaciones profesionales o comerciales con ninguna de las personas y entidades asociadas en el momento de estar desempeñando su cargo en esta asociación cívica.

En el desempeño de su cargo podrá el director ejecutivo realizar todos los actos y celebrar todos los contratos comprendidos en el giro administrativo ordinario y los dirigidos a la realización de los fines de la asociación cívica con la sola limitación de que deberá acatar las directrices de la asamblea general y las de la junta directiva en los asuntos de competencia de dichos órganos para obtener las autorizaciones y aprobaciones de ellos cuando sean requeridas de acuerdo con los estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Es función de la asamblea general, entre otras, la siguiente: - Autorizar alianzas, convenios y/o contratos cuando su cuantía sea superior a la estipulada para la junta directiva.

Junta directiva: Estará integrada por seis (6) miembros principales y seis (6) miembros suplentes numéricos, los cuales serán designados en la siguiente forma: Tres (3) miembros



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

principales con sus respectivos suplentes serán designados por la asamblea de afiliados en la forma establecida en el artículo 10, literal (a) de los estatutos y los tres (3) miembros principales restantes con sus respectivos suplentes serán designados por la junta directiva anterior.

Es función de la junta directiva, entre otras, la siguiente: - Autorizar alianzas, convenios y/o contratos comprendidos dentro del objeto de la asociación hasta en cuantía equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales. Las transacciones en un monto superior solo podrán hacerse con aprobación de la asamblea general.

Además de las funciones que naturalmente le corresponde como ejecutivo y administrador de la asociación cívica, el director tendrá, entre otras, las siguientes: - Ejecutar los planes y programas adoptados por la asamblea general y la junta directiva, en acuerdo con el presupuesto para el período fiscal. - Celebrar alianzas, convenios y/o contratos comprendidos en el objeto de la asociación cívica, cuya cuantía no exceda de treinta (30) salarios mínimos mensuales. Todo acto o contrato que exceda de la suma mencionada, deberá tener la previa aprobación de la junta directiva o de la asamblea general, según sea el caso. - Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para que representen a la asociación cívica en los casos que sea necesario o conveniente. - Cumplir las demás funciones que le confieran los estatutos o el manual y las que siendo compatibles con las anteriores le encomiende la asamblea, la junta directiva o el presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 05 de febrero de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2024 con el No. 29805 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ OCAMPO	C.C. No. 1.053.823.830

Por Acta No. 41 del 18 de abril de 2018 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2018 con el No. 24959 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	ANDRES JARAMILLO VILLEGAS	C.C. No. 10.285.652

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	ANDRES JARAMILLO VILLEGAS	C.C. No. 10.285.652



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN DAVID PELAEZ CASTRO	C.C. No. 10.278.038
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JORGE ALBERTO JARAMILLO VARGAS	C.C. No. 10.271.189
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JULIAN RIVAS ISAZA	C.C. No. 75.065.943
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ERIKA JULIANA OSORIO PATIÑO	C.C. No. 1.053.837.097
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PABLO SALAZAR AMEZQUITA	C.C. No. 1.053.785.119

SUPLENTE

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ALBERTO SALAZAR ARANGO	C.C. No. 10.260.874
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FEDERICO JARAMILLO ROBLEDO	C.C. No. 1.053.803.000
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FABIO ARIAS GOMEZ	C.C. No. 3.637.981
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUCIA JARAMILLO AYERBE	C.C. No. 30.275.000
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SOFIA VILLEGAS VILLEGAS	C.C. No. 1.053.778.203
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA FERNANDA SALAZAR ARANGO	C.C. No. 30.234.948

Por Acta No. 10 del 23 de junio de 2020 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020 con el No. 26760 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES JARAMILLO VILLEGAS	C.C. No. 10.285.652
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JORGE ALBERTO JARAMILLO VARGAS	C.C. No. 10.271.189



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JULIAN RIVAS ISAZA	C.C. No. 75.065.943
--------------------------------------	--------------------	---------------------

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ALBERTO SALAZAR ARANGO	C.C. No. 10.260.874
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FEDERICO JARAMILLO ROBLEDO	C.C. No. 1.053.803.000
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FABIO ARIAS GOMEZ	C.C. No. 3.637.981

Por Acta No. 12 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2022 con el No. 28063 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN DAVID PELAEZ CASTRO	C.C. No. 10.278.038
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PABLO SALAZAR AMEZQUITA	C.C. No. 1.053.785.119

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUCIA JARAMILLO AYERBE	C.C. No. 30.275.000

Por Acta No. 13 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023 con el No. 28756 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ERIKA JULIANA OSORIO PATIÑO	C.C. No. 1.053.837.097

Por Acta No. 13 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023 con el No. 28757 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SOFIA VILLEGAS VILLEGAS	C.C. No. 1.053.778.203
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA FERNANDA SALAZAR ARANGO	C.C. No. 30.234.948

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023 con el No. 28757 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	YESSICA ANDREA GIRALDO BERMUDEZ	C.C. No. 1.053.774.713	202872-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de abril de 2013 de la Asamblea De Asociados	18386 del 22 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados	28758 del 25 de abril de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 08:47:31
Recibo No. S001021256, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1kAe1pzSt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$103.056.174,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

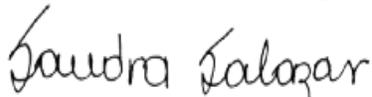
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
